

La Voz del Pueblo

SEMANARIO OBRERO

PALMA DE MALLORCA.—Domingo 6 Mayo de 1894.

LEMA

LEMA

LA VERDAD NO IMPORTA DE QUE

EL BIEN NO IMPORTA DE QUE

PRECIOS:

DIRECTOR: Félix Mateu y Domeray

CONDICIONES:

AÑO II

España, un mes. 0'50
Trimestre 1 peseta.
Número suelto. 0'10

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Bosch, 14, principal

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
No se devuelven originales.
SE PUBLICAN LOS DOMINGOS

NUM 61

ALOCUCIÓN

A LAS CLASES PROLETARIAS

en la fiesta del 1.º de Mayo de 1894

A nadie se le oculta la triste condición del proletario, que parece haber venido al mundo tan solo con la misión de trabajar sin descanso, para subvenir escasamente á las necesidades de la vida, sin derecho á esperar para el porvenir otro reposo que el de la eternidad; y gracias si logra por el favor de Dios gozar buena salud hasta los últimos momentos de su existencia.

En vano han clamado á los altos poderes una y mil veces las clases proletarias, para que estimando en algo su indispensable cooperación al desarrollo y prosperidad de la riqueza pública se mire á su porvenir y se legisle algo en su favor. Jamás ley alguna que tienda á hacer vislumbra tan desdichada clase un horizonte menos negro que el que perpetuamente tiene á su vista.

Afortunadamente la condición del pobre es honrada, y tan sufrida, que pasando días y años y más años vé transcurrir el tiempo de su juventud sin halagüeña esperanza, resignado á toda contingencia de su suerte sin maldecir de su vida aun siendo de desesperación.

En el orden político se le habrá concedido algo en justicia á la masa proletaria, pero ningún beneficio positivo ha logrado gozar en el orden social-económico; de tal modo, que ahora como antes son insuficientes sus salarios para el sosten de sus familias; ahora como antes véense en tremendos apuros cuando alguna enfermedad invade su hogar; y ahora como siempre si llegan á la vejez, decaída su naturaleza por la vida de trabajo que han llevado, sin haber podido prevenirse para un consuelo en sus últimos años, no les queda más recurso que vivir de limosna, si la logran de la piedad de sus semejantes.

Urge pues, que con mayor insistencia se acuda donde fuere preciso para lograr hacer se fije la atención en las condiciones hartó desesperantes de esa clase desheredada para mejorarlas en lo posible dictando leyes que regulen las jornadas del trabajo y sus salarios; establezcan subvenciones de jubilación á los obreros cuando alcancen avanzada edad, auxilios en los casos de enfermedad, socorros á los que contra su voluntad carezcan de trabajo y también á los que por cualquier accidente resulten lisiados ó imposibilitados, y amparo á las familias huérfanas de la persona que con su trabajo fué su sosten.

Animense pues en esta aspiración todas las clases proletarias, sin que sea obstáculo el ideal político de cada cual, y acudan en formas lícitas y términos legales donde sea menester para que sean oídos sus lamentos, y no cejen en su empeño que no ha de ser siempre en vano.

1.º de Mayo de 1894.

J. Prats.

Las reformas sociales del partido federal

El 1.º de Mayo

Ni por ninguna religión positiva, ni para la conmemoración de ningún hecho histórico, se había podido hasta el presente, alcanzar que en todos los ámbitos del globo se aceptara un determinado día como de fiesta común.

Ha sido preciso remover en sentido algo práctico la sublime idea de la emancipación social, para que los oprimidos hayan instintivamente sumado voluntades con la designación de una fecha en que les fuera dable expansionarse, manifestando sus deseos de mejoramiento y justos propósitos de que la sociedad vaya substituyendo sus antiguos moldes, vaciados en la desigualdad y el egoísmo, por otros nuevos que se adapten mejor á lo que exigen infinitud de derechos que, hasta hoy, han sido sobradamente desatendidos.

Todos los demócratas, sin distinción de matices hemos de ver, pues, con jubilo que el cuarto estado pugne para que lleguen á ser un hecho las reformas sociales, y todos tenemos el deber ineludible de prestarle nuestro más decidido apoyo para la consecución de sus nobles reivindicaciones.

Hubo un tiempo en que los partidos políticos sólo de reformas políticas se preocupaban, pero la experiencia ha debido demostrarnos que fué gravísimo error no acompañarlas de otras que afectarían á la vida social; y lo que hubiera sido un problema de solución relativamente sencilla, si se hubiese atendido convenientemente desde la fecha en que llegó á plantearse, hoy se presenta en extremo pavoroso por que se vislumbra la posibilidad de que deba resolverse con medidas asaz radicales.

Y es pavoroso en realidad; porque entre los desheredados hay, como en todas las clases, imaginaciones exuberantes que exageran sus principios hasta el fanatismo y de ahí toman origen los procedimientos de destrucción y terror, que todos lamentamos, y que no hubieran llegado nunca á presentarse si las masas obreras hubieran hallado, á su tiempo, el apoyo que les era indispensable para llegar sin sacudidas ni trastornos, al logro de sus justísimas pretensiones.

Los partidos republicanos fueron los únicos que intentaron hacer algo cuando su efímero paso por el poder y desde la oposición, han sido los demócratas federalistas quienes han dedicado preferente atención á estos asuntos, que son de vital interés cuando se asciende á establecer un régimen igualitario que garantice con equidad el relativo bienestar de todas las clases sociales.

Por esto, ya en 1883, cuando nuestro partido celebró la asamblea de Zaragoza no dieron por terminadas sus tareas los patricios allí congregados, sin aprobar antes un programa de reformas sociales, que si bien es incompleto y susceptible de modificación, porque no cabe la perfectibilidad en las obras humanas, demuestra en todo caso cuan preferente interés

hemos tomado siempre en lo que afecta á las clases proletarias, interés á que estas han correspondido acudiendo á engrosar nuestras filas, convencidas de que solo tomando una parte activa y directa en los asuntos políticos, pueden llegar á que sea un hecho su tan deseada emancipación.

Hé aquí, ahora, el proyecto de reformas sociales que el Consejo de nuestro partido presentó á la Asamblea federal de Zaragoza y que esta aprobó en su totalidad.

Debería ante todo facilitar el desarrollo moral é intelectual del obrero, y al efecto:

Reducir las horas de trabajo:
Prohibir la entrada de los niños y niñas menores de doce años en los talleres;

Alejar de la fábrica á la mujer, sobre todo desde que entrase á ejercer las augustas funciones de madre de familia;

Dictar leyes severas sobre la higiene y la salubridad de los talleres y las viviendas;

Fomentar la construcción de casas de bajo precio para los jornaleros;

Establecer, además de la primera y la segunda enseñanza, escuelas profesionales que contrarrestaran los efectos subversivos de la extremada división de funciones;

Fomentar las cajas de mútua protección y de seguros mútuos, establecer el principio de indemnización en favor de los jornaleros y amparar á los inválidos del trabajo.

Debería también suavizar la guerra entre el trabajo y el capital, ya que no pudiese ponerle término, y al efecto:

Organizar, donde quiera que fuese posible, jurados mixtos de jornaleros y capitalistas, elegidos por todos los individuos de las dos clases, que dirimiesen las cuestiones sobre salarios; y

Declarar libres las huelgas pacíficas donde no fuese posible el establecimiento de los jurados, ó donde no se los hubiese aún establecido.

Debería, además, procurar por cuantos medios estuviesen á su alcance que los jornaleros fuesen haciéndose empresarios de su propio trabajo, y al efecto:

Entregar á la Nación, al Estado y al Municipio todos los servicios verdaderamente públicos;

Preferir para el desempeño de todos estos servicios las asociaciones de jornaleros que al intento se constituyen ó estuviesen ya constituidas; y

Facilitar las condiciones de estos servicios.

No sería esto posible sin mejorar las del crédito. Son hoy gran palanca del crédito los bancos de emisión y descuento; pero desgraciadamente los beneficios de la emisión redundan más en favor de los banqueros que de la masa de los productores. Gracias á la emisión, los banqueros con desembolsar sólo ciento manejan un capital de 400 ó 500, y aún no cobrando de los 500 más interés que el 5 por 100, ganan sobre lo que aportaron un 20 ó un 25. Si se invirtiesen los términos, si del capital nominal no se exigiera sino el interés bastante á cubrir el 5 por 100 del efectivo; el dinero estaría

hoy á bajo precio, y llegaría á ser baratísimo, á medida que se extendiese la esfera de circulación de los billetes y creciesen las necesidades de la producción y del comercio. Bastaría al intento que los bancos quedasen reducidos á meros cuerpos administrativos, destinados á facilitar y multiplicar por el uso del crédito las acciones entre el capital y el trabajo, ya que no se quisiese que el crédito fuese otro de los servicios públicos. No debería entonces cargar los bancos sobre sus operaciones de descuento y préstamo sino el interés de los capitales que recibiesen, y 1¼ ó un 1½ por 100 para los gastos de administración y los probables quebrantos.

Esto precipitaría naturalmente la baja de los capitales, y, por consecuencia, la generalización del crédito. Con hacer luego que estos bancos prestasen á las asociaciones jornaleras que ofreciesen garantías de moralidad y les descontasen los valores de comercio, habrían de quedar considerablemente mejoradas las condiciones de la clase trabajadora.

Así la República Federal debería también cambiar la base del crédito, y al efecto:

Reducir los bancos de emisión y descuento á meros cuerpos administrativos encargados de recibir con una mano el capital á interés y aplicarlo con la otra á las necesidades de la agricultura, la industria y el comercio.

Fundar sobre esta base bancos que prestaran á las asociaciones obreras sobre los encargos que se les hiciese y les descontaran toda clase de efectos mercantiles; y á fin de asentar aún el crédito sobre más firmes cimientos.

Fomentar la creación de bancos para el cambio directo de productos.

La República Federal debería, finalmente, para contrarrestar la tendencia de las fortunas á una desnivelación exagerada:

Partir de que la propiedad por su doble carácter individual y social está subordinado á los grandes intereses humanos;

Mejorar las leyes sobre arrendamientos en favor de los colonos y los inquilinos;

Hace prevalecer, por medidas fiscales, el censo sobre el colonato, y autorizar la redención por partes de todos los censos, incluso los foros y las rabassas mortas;

Fomentar el sistema de amortización de los capitales por medio del pago de una prima de amortización, unida á la renta ó al canon;

Limitar la sucesión intentada en la línea colateral al cuarto grado civil, según lo hicieron las leyes de la Novísima Recopilación, vigentes hasta el año 1835.

Imponer tributos sobre las traslaciones de dominio por simple derecho de sucesión testada ó intestada ó por cualquier otro título gratuito; y

Dar á censo enfiteutico, redimible por partes ó por el sistema de amortización, los bienes nacionales aún libres, prefiriendo siempre los jornaleros á los ya propietarios.

Estas y otras reformas análogas

son las que hoy por hoy cree la Comisión posible. Distra, con todo, de presentarias como su última palabra, intimamente convencida de lo difíciles y complejas que son las cuestiones sociales, entiende que exigen un constante y nunca interrumpido examen. Otra Comisión podrá mañana dar con nuevas reformas y ¡ojalá no deje nunca el partido de continuar tan provechoso estudio!

EN DEFENSA DE LOS AYUNTAMIENTOS RURALES

Las corporaciones municipales vienen obligadas por la ley á satisfacer cargas ineludibles que pesan sobre ellas impidiendo su prosperidad y gravando sus presupuestos en una cantidad tan exorbitante que, á pesar de que echan mano de todos cuantos medios alcanzan para exprimir al contribuyente en su grado máximo, no pueden ver nivelados sus presupuestos aún recargándolos muchas veces con cantidades ficticias en los ingresos.

En este apurado trance se encuentra la mayoría de los pueblos de esta provincia, cuyos municipios, no poseyendo bienes de Propios, recargan con el máximo las contribuciones de consumos, territorial, industrial y de cédulas personales, establecen arbitrios de matadero, pesas y medidas, puestos públicos, etcétera, formulan expediente de los extraordinarios sobre las especies de consumo no tarifadas, que generalmente resultan ficticios, terminando con el reparto vecinal que es el último paso del via-crucis á que se condena al contribuyente, sin que, á pesar de todo ello, pueda verse desahogado el municipio ni sufragar los cuantiosos gastos que se le exigen, como son los gastos carcelarios de parido, cuota de los de la Diputación provincial, cuyo lujo han de mantener, atrasos de años remotos con la Hacienda pública, quintas é imprevistos que les agobian, sin contar los necesarios de reparación y construcción de caminos, instrucción pública, urbanización, alumbrado, abastecimiento de aguas potables, seguridad pública, personal, alquileres, y demás indispensables que, aunque voluntarios, algunos de ellos no pueden economizarse.

Tan cierto es cuanto antecede, que ni siquiera necesita demostración, pues, aparte de que esta fuera facilísima, está en la conciencia de todos, gobernantes y gobernados, que este indiscutible axioma merece un detenido estudio y pronto remedio. Así lo han comprendido los Gobiernos de todos los matices políticos que, desde la inolvidable revolución de 1868, se vienen sucediendo en nuestro país, quienes, para evitar el mal, han dictado una serie interminable de leyes, decretos, reales órdenes y circulares, que sería prolijo enumerar, con las que, lejos de remediarlo lo han complicado y agravado, pues todas las disposiciones que regulan la administración municipal tienen por único objeto procurar nuevos ingresos á los municipios para que puedan atender á tan múltiples gastos que se le imponen, sin contar, por desgracia, con que si al contribuyente no se le dan medios de que su industria, su propiedad ó sus rentas produzcan más, no podrá satisfacer los nuevos impuestos; no habiendo indicado nunca el legislador el único medio salvación que racionalmente puede libertar á los pueblos de su evidente ruina, ni se ha intentado lo que el último vecino, sin ser hacendista, hace, forzado por la necesidad, cuando vé disminuir sus rentas y no puede aumentarlas que es simplemente el disminuir proporcionalmente los gastos y suprimir todos aquellos que no son de imperiosa necesidad.

Si un Gobierno hubiera que tuviese deseos de administrar mejorando la raquítica existencia de estos pueblos, agrícolas todos ellos, en lugar de establecer nuevas contribuciones para que los Ayuntamientos puedan

satisfacer sus desproporcionados y forzados gastos, suprimiría aquellos más exorbitantes, en la cantidad necesaria para la nivelación de los presupuestos, limitaría todo lo posible el reparto que hace la Diputación provincial entre los pueblos y del que, por desgracia se abusa, suprimiéndolo en absoluto para aquellos que estuvieran en determinadas condiciones; se encargaría el Estado de la Instrucción pública en todos sus ramos y de las cárceles de partido; disminuiría á la más mínima cantidad el impuesto de consumos, verdadero azote de las poblaciones de que nos venimos ocupando; limitaría á una parte mínima los gastos de representación del Ayuntamiento, suscripciones, viajes á la capital, etc., y en una palabra, dictaría las disposiciones más acertadas para disminuir gradual y proporcionalmente los gastos, ya que es imposible aumentar los ingresos, por más que se intente, exigiendo imposibles al país.

Ahora bien: ¿Cómo se comprende que hombres tan ilustrados y eminentes, como lo son, sin disputa, los que vienen rigiendo los destinos de la Nación, desde épocas remotas, cuyas altas dotes y relevantes méritos les han ofuscado hasta el punto de no resolver un problema tan fácil y se hayan empeñado en contrariar los principios más fundamentales de la razón, de la lógica y de la ciencia que aprendieron en las aulas?

¡Parece mentira! pero el hecho subsiste á pesar de tantos y tantos cambios políticos á que se ha sometido la administración pública, y de tanto progreso y tan exuberante civilización como alcanzamos.

Un Secretario.

DE UTILIDAD

Creemos útil para nuestros suscriptores que tengan algun comercio, reproducir lo que dice una revista mercantil con respecto al impuesto del timbre:

En primer lugar debemos hacer constar que la nueva ley NO OBLIGA al comerciante á llevar libros timbrados si él no quiere llevarlos.

Art. 144 de la ley dice: que están sujetos al impuesto los libros de los Bancos, Sociedades mercantiles, Empresas industriales, Compañías de seguros marítimos, terrestres y sobre la vida, y también los comerciantes que lleven su contabilidad con arreglo á las prescripciones del Código Mercantil.

Es decir, que los comerciantes que quieran llevar sus libros con arreglo á lo que dispone el Código de Comercio, podrán, si se quieren acoger á los beneficios y prerrogativas que otorgan los artículos 45 y 889 del mismo, hacer sellar sus libros, pagando los impuestos que establece el citado artículo 144.

Pero aquellos que no quieren acogerse á tales beneficios, y que no quieren llevar sus libros como el Código dispone, no están obligados á ello, siendo por lo tanto potestativo en los comerciantes, el uso de libros sellados, y en este caso, los investigadores, nada tienen que hacer con el comerciante que manifieste que renunciando á los beneficios que el Código otorga, sollo lleva los libros simples que le parecen necesarios para el gobierno de su casa.»

Seccion Regional

Nuestros deseos

Que el partido republicano de esta isla ha venido durante los años que llevamos de re-auración perdiendo fuerzas y poder hasta el triste extremo de que hoy, así en la capital como en los pueblos, es sombra apenas de lo que fué durante el período revolucionario, en un hecho tan manifiesto y evidente que sería verdadera

insensatez tratar de ocultarlo ó negarlo.

Que en su vista es de suma y urgente necesidad investigar y estudiar con imparcial y tranquilo ánimo las causas que le han conducido á tal lamentable estado de anemia y desesoperación, á la par que inquirir y aplicar sin contemplaciones ni consideraciones de ningún género el remedio ó remedios que puedan devolverle aquella salud y robustez que tanto necesita y que imperiosamente exige le deseemos el amor ardiente que profesamos á nuestros ideales, es cosa también tan clara y patente que pensamos sería igualmente de todo punto ocioso probar de demostrarlo.

¿Cuáles son, pues, esas causas, y cuales los remedios que exige su mal estado?

Para nosotros las causas que más principalmente han influido á que el partido republicano de Mallorca se encuentre en el grado de debilidad en que actualmente le contemplamos, deben de buscarse y hallarse, por una parte; en los vicios y defectos de que adolecieron, como no podía menos de suceder en aquella época, las primeras propagandas que se hicieron de nuestras doctrinas más tocadas y repletas de ardorosos y frenéticos entusiasmos que no de una madura reflexion y necesaria prudencia, y en los propios é inherentes á la forma y manera en que se fué organizando el partido, dándole, tal vez inconcientemente, por núcleo y base un inconsistente y frágil personalismo en lugar de aquella tan consistente como inquebrantable que suministra una verdadera y perfecta asimilación de las ideas y de los principios.

Deben, por otra parte, de buscarse y hallarse en nuestro concepto las causas de que nos ocupamos en esa filosofía de bajo vuelo, que, nutrida y alimentada unicamente por un materialismo estrecho, mezquino y pedestre, y por un positivismo tan torpemente entendido como ramplon y vulgar, viene apoderándose y subyugando las energías, é infeccionando y corroyendo de un modo atroz y creciente las entrañas de la sociedad moderna, pretendiendo con sus locas audacias y desenfrenado cinismo derribar y destruir todo lo que es puro, eterno, infinito, inmutable, necesario en cualquier tiempo y lugar, y en su puesto erigir como pauta y norma de vida y conducta lo contingente, lo mudable, lo circunstancial, lo finito, lo que es simplemente impuro egoísmo y propia, exclusiva é inmediata conveniencia.

Y deben, finalmente y sobre todo, de buscarse y hallarse en que el partido republicano no ha sabido ver y comprender todavía que el pueblo obrero, que el pueblo trabajador, que es el que realmente constituye el verdadero pueblo, y el que ha sido y ha de ser necesariamente en adelante la verdadera savia, la verdadera vida, la verdadera fuerza del partido republicano, no se entusiasme ni se enardece ya por las cuestiones puramente políticas, sino que hoy le atraen, le apasionan y le mueven aquellas otras que forman el aspecto jurídico y económico del complejo y tormentoso problema social.

Ahora bien: indicadas y esbozadas las causas que según nuestro pobre entender han principalmente contribuido y determinado la debilitación y enflaquecimiento de nuestro querido partido, ¿cuales pueden y han de ser los recursos y medios á que debemos de apelar para notificarle y reconstituirle? De la calidad y naturaleza de aquellas se desprenden clara y espontáneamente los que hemos de tener por mejores y más apropiados á estos fines; los únicos que hemos de considerar indicados y el verdadero provecho.

Contra las incluidas en los dos primeros grupos una campaña tan altamente moralizadora como profundamente sincera, en la que de su modo íntimo y real, vayan hermanadas la teoría con la práctica, la palabra con el ejemplo, las peroraciones con las obras de la vida. Una campaña en la que se sienta hondo, se piense alto y se hable claro; en la que lo general, lo humano, lo universal

apague con su purísima y fecunda luz, la esteril é impura de lo particular, de la individual, de lo accidental y perecedero; en lo que se rinda ferviente culto á la Justicia, al Derecho y á la Razón, y nunca al interés bastardo, ni á ningún género de privilegio, ni á forma alguna de iniquidad; en la que se vea que el desinterés, la abnegación y el sacrificio ocupan el puesto del egoísmo, de la utilidad y del beneficio personal; en la que la franqueza, la claridad y la energía se compaginen y armonicen con la sensatez, la mesura y la prudencia; y en la que, en fin, se procure encender en los corazones ardiente y sagrado amor á las ideas y á los principios, y no á los vanos y mezquinos ídolos del éxito y de la fortuna.

Cuanto á las últimas creemos que las críticas y graves circunstancias en que nos hallamos, demandan con verdadera urgencia que el partido republicano levante la cabeza, mire de frente y aborde con ánimo valeroso, tranquilo y exento de todo principio, á esa pavorosa cuestión obrera en todas sus múltiples y variadas relaciones.

Es preciso que el partido republicano no se asuste ni escandalice, cual los monárquicos, ante ningún mote de doctrina, de partido ó de secta, ni, como débil mujer, se aturda y acobarde ante los absurdos, sueños é ilusiones que puedan existir en extremas y determinadas teorías y aspiraciones, ni ante siquiera de los excesos, violencias y crímenes que algunos de sus partidarios, fanáticos y enloquecidos, cometan ó puedan cometer; sino que lo que importa é interesa es demostrar á la clase obrera y proletaria que el partido republicano no es extraño á sus dolores, infortunios y sufrimientos, que tiene vivo empeño en aliviar y remediar su triste, horrible y desdichada suerte, dedicándose con verdadero afán á investigar, á inquirir, á estudiar desapasionadamente si en el fondo de aquellos absurdos sueños é ilusiones hay, cual preciosa perla, escondida razón, alguna verdad para cuidadosamente recogerla y con presteza y primor engarzarla á la brillante diadema que ha de ceñir las immaculadas sienas de la República.

Si; lo que precisa, lo que importa é interesa es que el partido republicano mire y medite si aquellos excesos, violencias y crímenes que tanto espantan y conmueven hoy á la sociedad, señalan en su actual organización alguna injusticia que reparar, algún privilegio que destruir, algún vicio que remover, algún abuso que corregir, alguna iniquidad que estirpar, para en el caso de que existan, formar el decidido propósito de combatirlos sin tregua, ni descauso, ni consideración alguna, aplicando si necesario es el hierro candente de hordas y radicales reformas; lo que importa, si, es que vea, en vez de escandalizarse é irritarse exageradamente con ellos y contra ellos lanzar furibundos y amenazadores apóstrofes, ó sería posible y mejor evitarlos trabajando y haciendo que una más justa, igual y humanitaria distribución de bienes viniese á reemplazar á la enorme, inicua y cruel desigualdad que hoy domina.

¿Será nuestra humilde voz escuchada? Pensamos que no puesto que no va ayuna de toda autoridad. Esto no obstante escribimos aguijoneados por el íntimo deseo que sentimos por ver al partido republicano alzarse del maramos y postración en que se encuentra sumido.

P. Ferrer.—Andraitx.

Ecos de la Semana

Conferencia en el Círculo Mallorquín

La primera Conferencia dada en tan distinguida sociedad por el ilustrado juriconsulto D. Alejandro Rosselló ha tenido resonancia grandísima por el delicado tacto y exquisita finura con que el Sr. Rosselló ha tratado cuestión tan árdua

y compleja como cuanto tiene relación con el palpitante asunto del problema social.

A continuación insertamos algunos trozos de su bellissimo discurso tomados de un apreciable colega, con la seguridad de que nuestros amigos los leerán con gusto:

«Convenciones sociales» era el tema escogido por el Sr. Rosselló y en su exposición y desarrollo estuvo nuestro amigo a gran altura.

Comenzó estudiando el anarquismo, su origen, la historia de su progresivo desenvolvimiento, su carácter, su verdadera esencia, sus más importantes personalidades y los trastornos que está llamado a producir en la sociedad actual. En períodos brillantísimos recordó los crímenes horribles del anarquismo, últimamente perpetrados—el de la Gran-Vía, el del Liceo, los de París—que sembraron la consternación y el espanto, no en España ni en Europa, sino en el mundo entero. Después de protestar de estos crímenes con la energía más vigorosa, preciso es confesar—añade—que en el fondo de aquella doctrina hay una elevada aspiración, un ideal de justicia que la sociedad debería reconocer, dando en vista de ellos solución al pavoroso problema que nos amenaza y nos confunde.

El anarquismo—dice—recluta principalmente sus soldados en las clases desheredadas de la fortuna. Interesa conocer su situación y convegnamos en que no nos hemos preocupado por ella gran cosa hasta que se han visto los estragos, los frutos amargos del abandono en que la teníamos.

Estudió después las relaciones existentes entre las clases acomodadas que sostienen con verdaderos medios de defensa la lucha por la vida, y la clase obrera que cuenta como único medio de subsistencia con el escaso producto de su trabajo material.

No hay que ocultar—dijo—que la sociedad ha eludido el estudio de estas relaciones, y, para acallar sin duda su propio remordimiento, inventó el idilio de la proeza y las Arcadias felices que aún cantan hoy los espíritus frívolos, que viven ajenos al movimiento general de la época y a todos sus azares y descomulgadas contingencias.

Combatió luego con lógica y brillante argumentación ese tan general convencionalismo que nos hace ver la felicidad y la dicha a través de las privaciones mismas, de los obstáculos, de las torturas de que está siempre rodeado el hogar del pobre, y al paso que preguntaba ¿por qué nadie desciende a él, porque no retrocede nadie a esa vida de paz y de ventura inefables? pintó el contraste entre las dos clases acomodada y proletaria de las sociedades con tal riqueza de colores, en períodos de tal grandilocuencia—fueron los más brillantes del discurso—que hubo de interrumpir varias veces su oración para recibir del auditorio que le escuchaba con marcadísimo interés nuestras señaladas de aprobación y de entusiasmo.

Entrando en un nuevo orden de consideraciones, estudió después combatiéndolo con firmeza de criterio y con argumentos de fuerza incontrastable, otra convención social muy generalizada en nuestra patria y más aún en Mallorca: la indiferencia en política; la idea de considerar inútil en ella la intervención individual para el mejor acierto en el manejo de la cosa pública.

Hizo resaltar que el hombre tiene deberes ineludibles que cumplir lo mismo para con Dios que para con la patria y que entre estos últimos está el de contribuir en toda la medida de sus fuerzas a la realización del bien del país. Cada partido, añadió, tiene siempre un ideal de gobierno que se dirige a este fin y está en el deber de todos el fomentarle elevando a las altas esferas del poder hombres dignos que no agiten en su ruente pasiones bastardas sino que avaloren con sus personales merecimientos estos mismos ideales cuya realización se les confía.

La indiferencia, dijo, todo lo agota, todo lo esteriliza todo lo hiela. Si mal van los asuntos de la patria no es solo culpa de los que los dirigen sino que alcanza también una responsabilidad tremenda a esos hombres que al amparo

de aquella inocente frase «menos política y más administración» se envanece de su mal entendida indiferencia. Está es positiva ó negativa según se funde en un obstinismo exagerado ó en un desmedido pesimismo al formar opinión sobre los partidos de la política. Lo mismo unos que otros, los indiferentes se creen con derecho a pedirlo todo, pero atentos solo a un egoísmo personal, no se atreven a arrostrar la amargura, los sinsabores que lleva consigo siempre la vida pública.

La igualdad ante la ley. Esta es otra de las convenciones sociales que trató el disertante de una manera magistral, pero que tuvo que hacerlo en compendio porque tan vasto tema requiere no el espacio de una entera conferencia, sino el de varias. Para demostrar que no existe siempre en la práctica esa tan cacareada igualdad, recordó la forma en que está establecido el servicio militar admitiendo la redención a metálico, la división del censo en electores y elegibles y la situación de la mujer siempre sujeta a una falsa galantería y limitada en su desenvolvimiento y desarrollo. A la mujer, dijo, la hemos formado a nuestro gusto. Hemos acordado que tiene menos inteligencia y menos energías y para que no manche sus alas el ángel del hogar en las miserias de la vida, la excluimos de todas las profesiones lucrativas. La exigimos, en cambio, todo el peso de la ley cuando delinque y lo que es más aún, hemos creado para ella una categoría entera de delitos inventando un verdadero infierno moral como lo inventara el Dante, lleno de tormentos horribles y de incruentas amenazas. La ley en suma, considera capaz a la mujer cuando se trata de obligaciones y de penas pero no la permite igualarse al hombre en lo que se refiere a su educación, a sus aspiraciones naturales, a sus derechos justos y legítimos.

Felicitemos a nuestro querido amigo D. Alejandro Rosselló por su notabilísima oración con cuyos extremos estamos del todo conforme.

Las veladas de baile que se celebran los días festivos en los nuevos salones de la «Unión Obrera Balear» calle de Santacilia núm. 3, resultan en extremo brillantes y concurridas.

La Comisión de ornato ha puesto todo su esmero en convertir el salón de baile en improvisado jardín, y lo ha conseguido.

La orquesta ejecuta los diferentes números del programa con tal precisión y ajuste que dejan satisfechos a los más exigentes aficionados al divino arte.

Mientras las familias de los socios pasan agradablemente el rato a los acordes de la música, los que son aficionados a la lectura pueden muy bien deleitarse hojeando 200 periódicos diversos que diariamente quedan depositados sobre las mesas del salón de descanso.

Adelante «Unión Obrera Balear»; a seguir por este camino pronto volveremos a verte en el apogeo de antes.

Nuestra enhorabuena a cuantos se interesan por el engrandecimiento de tan benéfica Asociación.

Recomendamos a nuestros suscriptores fijen su atención en los razonados artículos que desde Andraitx nos remite para su inserción nuestro tan buen amigo como ilustrado Médico D. Pedro Ferrer.

Conveniente a todas luces es, que venga el despertar del pueblo, sacudiendo como en otras ocasiones el marasmo que lo aniquila, toda vez que aun quedan hombres de valer que como el Sr. Ferrer están dispuestos a sacrificarse en aras de su Partido.

Falta solo que, los primeros en recibir el beneficio de tales trabajos sientan gratitud hacia los que por bien común pierden el suyo propio.

Los que año tras año han venido sustentando unos ideales y han demostrado con su perseverancia el amor a su Partido, bien merecen la consideración de sus correligionarios y el verse sacondados en sus loables propósitos.

Desde la modesta esfera de nuestras columnas a ello también contribuiremos, dispuestos como estamos a inaugurar una nueva era de vida política desarrollando cuantas energías sean necesarias para su realización.

A cuantos de nuestros antiguos amigos forenses que aun persistan en nuestras opiniones les rogamos se dirijan a nosotros exponiéndonos su opinión que procuraremos atender para levantar muy alto en Baleares el estandarte de la regeneración popular.

A grandes males grandes remedios. A períodos tan tristes de crisis justo es oponer toda la fuerza de que se dispenga.

En todas las capitales se opera un movimiento de reconcentración republicana y confiamos que no serán las Baleares de las últimas en responder a tan noble llamamiento.

SECCIÓN TELEGRAFICA

Madrid 4 a las 9'40 m.

La prensa habla del dualismo que existe en el Gabinete, con motivo de la cuestión de los tratados. Algunos periódicos temen que el Sr. Cánovas emprenda una guerra sin cuartel. Otros elogian la conducta del Sr. León y Castillo diciendo están dispuestos a defenderle.

Madrid 4 a las 9'13 m.

Dicen de Tánger que son esperados en aquella población doscientos mil duros para completar la cantidad que deben entregar a España como pago del primer plazo de la indemnización.

Noticias recibidas de la república de San Salvador anuncian que toma gran incremento la revolución.

Madrid 4 a las 9'30 m.

En Valladolid un joven de 17 años que intentó suicidarse por cuestiones de su novia, al efectuarlo la bala fué a dar contra la cabeza de un niño que jugaba en el portal de una casa vecina quedandó herido de bastante gravedad.

Madrid 4 a las 3 t.

Acaba de celebrarse Consejo de ministros presidido por la reina. Se ha dado cuenta de las cuestiones pendientes.

Entre las diferentes disposiciones puestas a la firma de S. M. pueden citarse las referentes al establecimiento de colonias agrícolas en Puerto Rico; admitiendo al Duque de Sevilla la dimisión de Gobernador de Tabayas; y otra designando para el «capello» cardenalicio al Excmo. é Ilustrísimo Sr. D. José M. Sancha, arzobispo de Valencia.

Madrid 4 a las 10'30 m.

Carecen de fundamento las noticias circuladas sobre introducir economías en el presupuesto de Correos y telégrafos, pues lo que se suprime son cantidades consignadas para efectuar pagos que ya estaban hechos.

El Gobierno francés se propone exhumar los restos de los soldados que fueron enterrados en los alrededores de Metz en la guerra franco-prusiana.

El Sr. Cánovas está muy enojado con el Gobierno.

Se han hecho nuevas prisiones en Cádiz.

Madrid 4 a la 1'50 m.

Afortunadamente no se han confirmado los temores que se abrigaban de que el personal de ferro-carriles andaluces se declarara en huelga.

Los telegramas recibidos en el ministerio de la Gobernación, anuncian un descenso en la marcha del cólera en Portugal.

El diestro Cara-ancha continúa mejorando de la cornada que recibió.

Madrid 4 a las 12'30 t.

Créese que durarán hasta el 25 del corriente los debates en las Cortes sobre el bill de indemnidad, los sucesos de Melilla, y la ley contra los anarquistas.

El general Martínez Campos ha dicho que el Sr. Sagasta será poder hasta fines de año.

En los próximos presupuestos se restablecen cincuenta Juzgados de los ochenta y siete que fueron suprimidos.

Escasez de noticias.

Madrid 4 a las 9'50 m.

La comisión técnica de Vigo ha acordado analizar los cartuchos de dinamita depositados en la finca del hijo del Sr. Elduayen.

El número de cajas asciende a cuatrocientas y la opinión es partidaria de que se proceda a la extracción de dicha sustancia ó a su explosión inmediata, pues se teme que las dilaciones en este asunto reproduzcan catástrofes como las de Santander.

Créese que muy pronto se tomará un acuerdo para resolver esta grave cuestión.

Sección de Noticias

—Algunas sociedades corales de Cataluña tienen el propósito de verificar una excursión a Marsella, ejecutando en dicha población una composición dedicada a Francia.

—A la boda de don Carlos no va a asistir ningún caracterizado carlista.

La causa principal, según ha llegado a nuestros oídos, es que el vástago don Jaime está furioso por las segundas nupcias que va a contraer su interesante señor padre, y los jefes principales del carlismo se han enterado a tiempo de la cosa.

El martes último se desencadenó por la noche una furiosa tempestad en el mar de Irlanda.

Se han perdido más de cuarenta buques y las desgracias son numerosísimas.

También el jueves hubo una galerna en nuestra costa cantábrica, poniendo en grave apuro a los pescadores.

Complot.—Se ha descubierto en Hungría un gran complot revolucionario que tenía por objeto proclamar hoy la república en el reino; separándose del imperio.

Nuestro apreciable colega «El Independiente» de Vigo se despide en su número de ayer del público y de la prensa.

Sentimos la desaparición de tan apreciable é ilustrado colega.

desde hoy tenemos una palabra más con que injurar á nuestros semejantes, cuando la sangre se nos suba á la cabeza.

Esta palabra: «anarquista». Los tribunales de París, acaban de declarar que este calificativo constituye una injuria, y no de las menos graves.

Un señor llamado Capelle fué insultado por la portera de su casa, que le llamó estafador, ladrón y «anarquista».

Mr. Capelle demandó de injuria á la portera por el último epíteto, despreciando los anteriores, por no estimarlos bastantes graves.

El abogado, Mr. Le Barazer, sostuvo ante el tribunal que, decir á uno «anarquista», es suponerle capaz de cometer todos los crímenes.

El tribunal estimó estas razones; condenó á la portera al pago de una multa de 50 francos, y al de otros 50 de indemnización al ofendido.

Dos individuos se presentaron días pasados al alcalde de Orio, solicitando la competente autorización para que sus respectivos hijos (ya mozos) se rompieran la crisma á puñetazos en la plaza de aquella villa, ni más ni menos que si se tratase de dos boxeadores de los que se usan por los Estados Unidos.

El alcalde no sólo denegó el permiso, sino que impuso una multa de cinco pesetas á cada uno de los cabezas de familia, que habían concertado el pugilato atravesando una onza de oro por cada parte.

Se han declarado en huelga 250.000 obreros empleados en las 300 minas de carbones bituminosos, en los Estados Unidos.

Las compañías de los ferrocarriles se han negado á transportar á los desocupados, por cuyo motivo estos han amenazado con destrozar las vías férreas.

Se ha hecho la prueba en Berlín de la coraza militar inventada por el sastre Dowe.

El mismo autor se sometió á la prueba recibiendo en el pecho dos tiros de fusil y nada, tieso que tieso.

El Consejo federal de Berna ha señalado el domingo 3 de Junio para la votación popular sobre la petición de iniciativa concerniente al derecho al trabajo.

El nuevo gobernador de Valencia prohibió á los federales más conocidos de dicha población que saliesen de su casa el día del regreso de los peregrinos.

La monarquía tiene unos proconsules que no se los merece.

El mejor día alguno de ellos, para demostrar su celo dinástico, ordenará una *Saint Barthelémy* de federales.

Madrid Dávila se llama esta figura.

El Defensor de Granada da cuenta de haber muerto de hambre en poco tiempo seis empleados de aquella Diputación, á quienes se les adeudan doce mensualidades.

Dice un periódico de Gerona, que el Capitán general de Cataluña señor Veyler, visitará dentro de pocos días las poblaciones de Gerona, Figueras, Olot y Puigcerdá.

Malos vientos.—Según noticias de Barcelona, el juez de primera instancia del distrito del Norte, ha decretado el embargo de los bienes y caudales del gremio de fabricantes de fósforos de España.

Hasta la fecha van examinados para ingreso en el cuerpo de Correos 760 aspirantes, y pasan de mil solicitudes presentadas para sufrir exámenes, siendo solamente 100 las plazas que

han de cubrirse, mediante las oposiciones que se están verificando.

El obispo de Orense ha suspendido en el ejercicio del ministerio parroquial á un sacerdote, por dedicarse á préstamos usurarios, condenados por la iglesia.

Parce ser que entre los vinicultores de la provincia de Cádiz, se agita la idea de formar un sindicato de cosecheros, exportadores y almacenistas, con objeto de defender sus intereses, amenazados con el nuevo impuesto sobre el vino.

Así lo dice *La España Vinícola*.

En un juicio oral, celebrado en Cáceres, por delitos de imprenta, el acusador privado ha merecido generales censuras por sus exageraciones.

Entre otras lindezas, dijo «que los periódicos eran peores que los habitantes del Riff y los zulús.»

La real municipalidad, disintiendo de los deseos de los vecinos de Santander que pretendían aliviar en algo sus desgracias, atrayendo la corte á aquellas playas, tiene ésta por más conveniente ir á San Sebastian.

Y tiene razón la real municipalidad, porque, como dicen los gitanos: *Con gente probe poca plática: ¡Para llorar estamos!*

Temamos de un periódico:—«El profesor de instrucción primaria de Viñuelas, de hoy más, pueblo famoso de la provincia de Málaga, no cobra su sueldo desde hace 57 meses!»

Dicho profesor, que se llama D. Rafael García, se ha dirigido al gobernador de Málaga y al inspector de instrucción pública manifestándoles, de oficio, que se le adeudan CUARENTA Y OCHO MENSUALIDADES (desde el año 82 al 88); y NUEVE MENSUALIDADES del ejercicio actual.

En cambio tendrá escudo, bandera, y medallita para los actos oficiales.

¿Qué más quieres?

Empréstito

Para que se vea la notable diferencia que existe entre la grandeza y la prosperidad de la republicana Francia, y se compare con la pequeñez y el empobrecimiento á que la monarquía y sus gobiernos han reducido á la abatida España, sin otros comentarios copiamos á continuación los siguientes datos relativos al resultado del empréstito que el Ayuntamiento de París acordó levantar, mediante la emisión de 588.235 obligaciones al portador, al tipo de 340 francos, de los cuales había que abonar 20'50 al tiempo de hacerse la suscripción; y lo restante en plazos convencionales.

Los resultados, según telegrama que publica un colega, superan con mucho las esperanzas, y eso que el éxito del empréstito estaba calculado sin género alguno de duda.

En París se han suscripto 47.716.832 obligaciones, y se han abonado como primer plazo francos 958.859.745.

En las capitales de provincia se han suscripto 2.175.149 obligaciones, y se han entregado francos 45.788.860.

Solamente en Marsella el número de suscriptores excede de 1.500, que han solicitado 104.257 obligaciones.

En Burdeos han quedado suscriptos 219.982 títulos.

Un solo establecimiento financiero de París ha suscripto para su clientela 32.150.000 obligaciones, entregando 413 millones de francos en efectivo.

El colegio de agentes de Bolsa se ha suscripto por 3.400.000 obligaciones.

En resumen: la suscripción total importa 16.962 millones y medio de francos.

Solamente París ha ofrecido 16.220 millones, de manera que se ha cubierto 98 veces el empréstito.

¿Sucedería en España, cosa semejante pidiendo á préstamo un Ayuntamiento?

No; ni tampoco pidiéndolo gobiernos desacreditados, porque ya les falta confianza del público para las operaciones financieras.

La República en España es la llamada á hacer milagros semejantes á los de Francia, que por cierto se ven repetidos en los estados-americanos que por aquel sistema se rigen.

Recientes experimentos han comprobado que el petróleo bruto empleado en gargarismos, cura la angina diftérica, siendo completamente inofensivo, y permitiendo la curación entre ocho y diez días, simultáneamente si se quiere con otro tratamiento.

Se ha hecho extensiva á la isla de Cuba la autorización acordada en España en Febrero de 1891 para que la moneda francesa de oro, tenga circulación legal.

La estadística alemana de los accidentes del trabajo demuestra que en 1891 los siniestros se elevaron á 44,964 ó sea 3'6 por 100 asegurados y de ellos solo 19,918 ó sea el 1'6 por 100 produjeron indemnización. El total de asegurados ascendió á 12 1/2 millones de personas en 4.777.000 explotaciones los casos de muerte han sido de 11 por 100 de los existentes. Los mas numerosos son los carreteros el 32 por 100. Las exposiciones de calderas y materias combustibles y corrosivas el 1 por 100.

El Tribunal Supremo de Guerra y Marina al revisar las causas sobre el robo de viveres en el arsenal de la Carraca, ha impuesto al presidente y vocales que formaron el Consejo de Guerra, y que son siete generales de marina, cuatro meses de castillo, el apercibimiento de una nota en su hoja de servicios.

Como concesionaria de los muelles de Maliaño, la Excm. señora marquesa de Manzanedo, y en su nombre el joven abogado don Ramón de Solano y Polanco, ha demandado á la Compañía de Ibarra el pago de daños y perjuicios por los destrozos que las dos explosiones del vapor *Cabo Machicaco* causaron en el primero de dichos muelles.

VARIETADES

«El Divorcio».—El divorcio en los Estados Unidos (al contrario de lo que ocurre en Francia y en otros países europeos) se obtiene con la mayor facilidad.

Un periódico americano se ha entretenido en escoger, entre los muchos casos, algunos de los más originales.

Hé aquí del mismo modo que nos lo cuenta el desocupado periodista:

Una mujer de Kansas obtuvo el divorcio del marido, porque según declaró en el acto de la acusación, «su cruel consorte le pellizcaba en la nariz hasta el extremo de que se transformaba en un pimiento rojo, lo cual no la permitía vivir en paz, y hacía de su estado un infierno».

En Illinois, una mujer obtuvo la separación absoluta de su esposo porque persiguiéndola ésta con la badilla por haber escupido en la chimenea, el marido echóle á la cabeza su hijo de dos años.

Una sala del Connecticut concedió el divorcio á un marido que acusaba á su mujer de no despertarle por las mañanas á la hora que había mandado.

Una sentencia de divorcio fué pronunciada por un juez, contra una mu-

jer acusada por su marido de tenerlo en vela toda la noche cuestionando.

Una mujer de Nueva Jersey obtuvo separación del marido, acusándole de dormir con una navaja debajo de la almohada, y alegando que esto excitaba sus nervios.

Otra señora libróse legalmente de su esposo, porque éste se acostaba después de las diez de la noche y al llegar á su casa la despertaba y conversaba largo rato.

Otro tribunal de Tennessee desató los lazos matrimoniales de dos cónyuges, por la razón alegada por la mujer de que su marido no se lavaba la cara más que una vez por semana.

Un juez de Minosoot concedió el divorcio á una señora porque su marido no se cortaba las uñas nunca.

Un joven esposo de Kentucky obtuvo la separación absoluta de su esposa, acusádola de no quererle coser los botones de su ropa y de que no le permitía salir de noche á presenciar los incendios.

El tribunal calificó á la mujer de cruel y de inhumana, y le concedió el divorcio.

ESA MUJER.

A esa mujer de rostro tan hermoso, que nunca le palpita el corazón, á esa que muchos enamora le tengo compasión.

Esa mujer que en su mirar ofrece inmensidad de amante frenesí, esa mujer que á todos causa envidia, pena me inspira á mí.

Esa mujer de labios de corales y perfumado aliento y álvea tez, de esbelto talle y manos diminutas, es una muerte en pie.

Esa mujer de celestial conjunto, envidia de escultórico cincel, es una desgraciada hasta que muera; ¿quereis saber porqué?

Esa mujer que es bella entre las bellas, no quiere á dadie, ignora que es amor, y en soledades húndese su alma transida de dolor.

Por eso esa mujer que á todos hace latir su corazón enamorado, al encontrarla en mi camino, pronto me aparto de su lado.

Y aunque vela con gasa de sonrisas el eterno penar de su existencia «¡ay si pudiese amar!» como en castigo la grita la conciencia.

José Castellanos.

El Hombre

SONETO

Con ardiente ambición desmesurada Anhele ciego, el hombre, sin reposo, Blasones, adquirir, nombre famoso; Y subyugar la ciencia ilimitada. Escrudinar la bóveda estrellada; Registrar el Occéano proceloso; Por subir arrogante y magestuoso De la gloria á la cúspide escarpada. Tal es su ceguedad y su locura: Llevado por mezquinas ambiciones, Lauros y glorias sin cesar procura ¡Vive anhelando vanas ilusiones, Sin acordarse que una tumba oscura Encerrará sus glorias y blasones!